

En Jerez. En el extranjero. Un trimestre. 6.75 ptas. Un año. 22.50 ptas. Un trimestre. 6.75 ptas. Un año. 22.50 ptas.

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Viernes 21 de Mayo de 1886.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	3 15	6 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	10 36	3 14	6 12
De Jerez á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
De Cádiz á Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
De Jerez á Sanlúcar.	11	6 30		
De Sanlúcar á Jerez.	5 07	2 58		

AÑO XXXII.

Núm. 9.252.

El Guadalete.

EN LA BRECHA.

Así, con hélico entusiasmo, escribe ayer *La Provincia Gaditana*, que algo grave debe olfatear en estos días, que aliente sus esperanzas, nunca marchitas, á pesar de sus jocosos enojos contra las iniquidades de sus cuasi protegidos los conservadores, que mangonean en la provincia al calor del Pontífice y del Doctor.

Si *La Provincia* vislumbra algo que puede inutilizar á los que llama sus cariñosos correligionarios, y desearía ver hundidos siete estados bajo tierra. No acomodándole tornar á las disidencias pasadas, porque conoce que es poco fuerte para asumir el poder supremo del fusinismo gaditano, la emprende, con más coraje que antes, contra los que llama conservadores, y son materia dispuesta para mandar siempre, no ya en esas poblaciones y aldeas donde se hacen elecciones como las pasadas, y donde quedan impunes escándalos como los de Arcos y Grazalema, etc. etc., sino en otras, atildadas y cultas, como el Puerto, Puerto-Real, Sanlúcar, y estábamos por decir que Jerez, donde si bien mandan los liberales, es á medias, puesto que las influencias conservadoras son aquí casi omnipotentes.

Pero es el caso, que mientras el colega hace que apunta á los conservadores, contra quien dispara es contra el torismo, protector de todos esos personajes que hacen mangas y capirotos de la administración en las poblaciones que ayer citaba el colega, y en otras donde se practica la ley de razas contra los desdichados que no son alcaldes y concejales ó comparsas de estos; ley que puso en práctica el caciquismo canovista y romerista desde 1875 á la fecha.

Dicen los que se dan por bien enterados de todos los enredos de esta política provincial, que tantos perjuicios ocasiona á la masa paciente de ciudadanos que ni pinchan ni cortan, pero que sudan y se afanan para pagar contribuciones y arbitrios, repartidos con inicua desproporcion, dicen, repetimos, que *La Provincia* no tiene grande autoridad para lanzar tantas excomuniones, y que los verdaderos liberales no juzgan estas de mucho valor. También dicen que la union pactada, despues de la muerte del Rey, solo ha significado un equitativo arreglo de nóminas allá y acullá, entre los fusionistas de la capital y sus cooperadores, que tienen mixto conservador. Pero aunque esos maliciosos murmuren en tal sentido, es indudable que á *La Provincia* le agrada ver fuera de juego á aquellos que tanto la befaron, y hoy son sus camaradas y compinches en el reparto de influencias y mandos.

La verdad es que ó el Gobierno toma una determinacion enérgica, y pone al frente de esta desdichada provincia á un hombre que sea un carácter, ó vamos á ver el espectáculo más vergonzoso que se haya conocido en materia de administración pública. Los alcaldes conservadores, protegidos hasta aho-

ra por el torismo, trabajan, segun dicen, descaradamente para desacreditar la administracion fusionista, negando recursos á la Diputacion provincial, formando presupuestos indotados, cobrando tributos no autorizados, y otras habilidades, que dan por resultado que los contingentes de esos pueblos no ingresen en la Caja provincial; y al propio tiempo los Diputados conservadores andan de viaje, ó se escusan de asistir, y la abigarrada Asamblea no se reúne nunca para formar el presupuesto del año próximo y acordar lo conveniente á los intereses (¿) de los pueblos, vamos al decir.

En resumen: que es una vergüenza lo que pasa; que la administracion en todos los pueblos grandes y chicos, salvo la capital y algunos otros (muy pocos) es desastrosa, y el desgobierno llega al colmo, como consecuencia necesaria de estar el caciquismo absorbiéndolo y explotándolo todo, segun hemos dicho cien veces. Y que esto acontezca en pleno reinado liberal y cuando se invocan los grandes principios de la democracia, es no solo vergüenza sino ignominia para el gobierno que lo consiente.

Dicho esto, claro es que juzgamos como una nueva nota cómica de *La Provincia*, el epigrafe que pone á su artículo de ayer, el cual, segun antes decimos, solo puede considerarse como un dardo despuntado, ó convenido con las propias personas á quienes lo dirige.

UN DISCURSO NOTABLE.

De tal califica *El Globo*, y con razon, el pronunciado por el Sr. Almagro en Granada, hace pocos dias. El elocuente orador republicano, de acuerdo con otros insignes demócratas y con cuantos pensadores son dignos de este nombre, defendió la religion católica, sin respetar la cual jamás se asentarán sólidamente en nuestro país, ni en ningún otro, los ideales á que rinde culto el Sr. Almagro.

Hé aquí, en demostracion de lo que decimos, los párrafos más notables de su discurso:

«Un ilustre demócrata, D. Nicolás María Rivero, aseguraba con profundo sentido de la realidad que la democracia no sería poder mientras que el partido progresista no se hiciera democrático, y ocurrido el hecho la democracia fué en efecto poder.»

«Pues bien; toda la política del eminente estadista jefe de nuestro partido, descañada sobre esta otra afirmacion; mientras las clases conservadoras no aceptan la República, no son viables las instituciones republicanas.»

«Mas ¿cómo se consigue esta evolucion? no basta ciertamente con vacías promesas de mantenimiento del orden público, sino que son precisas garantías de que no ha de perturbarse, y el orden público no se mantiene en España mientras no se afiancen los legítimos intereses de la Iglesia católica, del ejército, de la propiedad y la natural armonía del capital y el trabajo. (Aplausos.)»

«En materias religiosas yo mantengo á título de creyente las soluciones que tuve el honor de defender en las segundas Cortes de la restauracion por encargo especial de nuestro jefe; pero aunque tuviese la inmensa desgracia de carecer de la fé católica, como político y como hombre de derecho defendería las mismas doctrinas en esta materia. Ya sé yo que no existe incompatibilidad entre las creencias

religiosas y las convicciones políticas porque una es la relacion de la conciencia con Dios y otra el conjunto de derechos y deberes que ligan al ciudadano con el Estado y determinan la organizacion de éste. Las dudas farisáicas mantenidas por los que quieren poner la religion al servicio de la política fueron ya resueltas en su contra por la Enciclica «De inmortalis Dei» que por sí sola puede servir de título á la inmortalidad de Leon XIII; y no ha de ser la política del Estado, y menos en España, la que procure la enemistad de la Iglesia.»

«Mas que las leyes, gobiernan en los pueblos las costumbres; y las leyes y los costumbres en España han nacido al calor de la Iglesia. Preguntad á los juriscónditos por los precedentes de nuestros códigos, de nuestras instituciones políticas y aun de nuestras instituciones administrativas, y ellos los buscarán en la Iglesia que tempó con el Derecho canónico los rigores del Derecho romano, que alimentó la beneficencia pública y dió nacimiento á nuestras Cortes en sus Concilios. Decidme, no qué católico, sino qué libre pensador conocéis que no consagre el nacimiento de un hijo en la pila bautismal y no le dé por patrono el nombre de un santo; qué amor honrado no sella su union con las bendiciones del cielo por manos de un sacerdote, ni qué familia abandona el cadáver de los suyos y renuncia á las preces religiosas y á la custodia de los restos queridos bajo la tierra bendecida para el sueño eterno. (Aplausos.)»

«Ofendéis los sentimientos religiosos en nombre de la democracia, que es institucion de derecho y poder de mayoría? Pues jamás ganareis la voluntad nacional; y empezando por llevar la guerra á los espíritus, no tardareis en conducirla á las montañas, encendiendo la horrible tea de las discordias civiles que reducirá á pavesas nuestras queridas instituciones. (Aplausos.)»

Recomendamos á nuestros lectores, y singularmente á las clases vinicultoras, el siguiente interesante artículo que publica *El Imparcial*:

NUESTRAS EXPORTACIONES DE VINOS.

Hemos visto en la *Revista financiera* unos cuadros muy curiosos que presentan con claridad el movimiento de exportacion de los vinos españoles á Francia é Inglaterra desde el año 1850 hasta fin de 1884, es decir, en el dilatado espacio de treinta y cinco años.

Datos son que comprueban cuál puede llegar á ser la importancia de nuestra riqueza vinícola una vez ensanchado en los mercados extranjeros el campo de la actividad comercial.

Fijémonos principalmente en Inglaterra, ya que es cuestion del día la del tratado, cuyo objeto principal para nosotros los españoles se refiere al vino.

Sumadas las exportaciones de vinos comunes, de Jerez y generosos, resulta que en el año 1850 enviábamos á Inglaterra 20.648.219 litros, cuyo valor ascendía á 20.934.785 pesetas, y en 1884 se han remitido 29.686.363 litros, valorados en 25.498.255 pesetas.

Poca mejora parece esta en tan dilatado espacio de años; pero conviene tener presente que ha habido años, por ejemplo el de 1873, en que la exportacion ascendió á 49.820.317 litros, por valor de pesetas 94.370.923. Desde entonces y con oscilaciones que elevaban ó deprimian los precios, comenzó á descender por punto general el movimiento hasta la cifra del año 1884.

Esto demuestra, por de pronto, que, á pesar de cuanto se ha dicho, puede haber en Inglaterra doble consumo que en el día, puesto que ya se han recogido los hechos prácticos de los dos quinquenios de 1865 á 1874, en que nuestras exportaciones llegaban á 35, 37, 38, 44, 47 y cerca de 50 millones de litros.

Por qué, pues, se preguntará, ha ocurrido despues tanta depresion? Es necesario decirlo claro para que en España se comprenda que en cuanto á vinos, todo medro á que se aspire depende de la buena y leal elaboracion, es decir, del mantenimiento del crédito.

Las depresiones recaen sobre los vinos de Jerez por las adulteraciones á que se fueron sometiendo; pero el vino tinto español, sin obedecer á una progresion pronunciada, ha conservado siempre buen lugar en el comercio inglés, observacion que conviene tener presente para que resulten desvanecidas las opiniones de los que creen que nuestro comercio de caldos comunes ha sufrido gran decadencia.

Tomando los datos por quinquenios, hé aquí el resumen de las observaciones:

De 1850 á 1854 inclusive, se exportaron para Inglaterra 4.875.662 litros de vino comun, que valian 1.046.019 pesetas.

De 1855 á 1859 salieron 2.363.889 litros con valor de 1.001.888 pesetas.

Si entonces se hubiera dicho que ya estaba cubierto todo el consumo inglés, suponiendo que no hay aficion al vino español, pronto habrían quedado desmentidas tales aseveraciones al observarse que desde 1860 á 1864 alcanzó la exportacion 17.991.157 litros.

Desde esta época ha continuado el progreso casi sin interrupcion, ofreciendo la estadística prueba concluyente del aumento por quinquenios, á saber: litros 39.431.119 en el de 1865 á 1870, 40.825.957 de 1870 á 1874, 39.142.380 de 1875 á 1879, y por último, 47.528.823 de 1880 á 1884, con valor de 15.456.734 pesetas.

Los vinos de Jerez, por el contrario, su bieron tambien en exportacion desde el quinquenio de 1850 á 1854 hasta el de 1870 á 1874, bajando desde entonces rápidamente, pues los valores, que ascendian á 387.421.424 pesetas, han descendido á 154.560.063 en el quinquenio de 1880 á 1884.

En cuanto á los vinos generosos, el desarrollo ha sido constante, partiendo de 36.235 litros en 1850 hasta llegar á 493.895 en 1884.

¿Quiere reponerse el comercio de vinos de Jerez, que es el decaído? Vuelva á los buenos procedimientos que le dieron crédito, y abandone el uso de los alcoholes alemanes. Ciertamente el convenio recientemente firmado no modificará en absoluto los actuales gastos en esos vinos en la Gran Bretaña, porque el beneficio obtenido no alcanza á todas sus graduaciones, pero si á la mayor parte, fuera de que del bien general participan siempre todos los ramos de produccion del país.

De nuestras exportaciones á Francia poco tenemos que decir por lo sabido del vuelo considerable que tomaron durante los dos últimos quinquenios. Lo que debe causar admiracion es que en el quinquenio de 1850 á 1854 inclusive no exportásemos más que 25.274.945 litros para llegar, de adelanto en adelanto, á 3.681.092.120 en el de 1880 á 1884, es decir, casi ciento cuarenta y seis veces más que entonces.

Y no se diga que lo debemos todo á la floxera de Francia, porque antes de aparecer esta plaga, ya se iba pronunciando el crecimiento de nuestras exportaciones, que partiendo en 1850 de 776.804 litros, alcanzaba 48.591.774 en 1857, desde cuyo año empezó á decaer para recobrar su vuelo en 1877.

Si agregamos á los datos expuestos los de la exportacion á otros países, resulta que nuestro comercio general de vinos ha venido creciendo en exportacion desde 420.068.380 litros en el quinquenio de 1850 á 1854 hasta 3.500.661.994 en el de 1880 á 1884.

Terminemos diciendo que en el trascurso de treinta y cinco años, los vinos salidos de España han sido valorados oficialmente en 4.394.730.972 pesetas, correspondiendo la mitad á los últimos diez años.

¿No merecía esta riqueza que se le abriera un mercado donde difícilmente luchaba con los vinos de baja graduacion franceses? Seguramente que, á pesar de todas las objeciones y de aventurados pronósticos en contrario, el tiempo confirmará todo lo que acerca de esta cuestion hemos dicho, sobre todo si el consumo interior se llega á dificultar en Francia, porque en Inglaterra, fuera de las licencias para establecimientos de vinos que pagan un tributo, no hay más que el derecho arancelario.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL.

Bajo la presidencia del señor ministro

de Estado, que tenía á su derecha al señor Carvajal y á la izquierda al director de Agricultura, se celebró á las dos y media de la tarde la sesion inaugural del Congreso Mercantil.

El Sr. Moret, despues de dedicar sentidas frases al fallecimiento del hijo del señor Montero Rios, causa de que él presida la sesion en nombre del gobierno, puso de manifiesto la importante mision de este Congreso; hizo un notable paralelo entre el comercio antiguo y el moderno, y asegurando que todos los acuerdos y deliberaciones del Congreso serán tomadas en cuenta por los poderes públicos, declaró abiertas las sesiones.

A propuesta del Sr. Carvajal, se concedió un voto de gracias al Sr. Moret, quien manifestó se le permitiera ceder dicho voto al Sr. Montero Rios y al director de Agricultura.

Hasta aquí todo iba en paz; pero al señor Fabra y Floreta le pareció que el Congreso, sin participar de las alegrías monárquicas no será provechoso, y pidiendo la palabra, propuso que se nombrara una comision que en nombre del Congreso se acercara al gobierno para testimoniarle la parte que el comercio toma en la satisfaccion de la real familia.

Esta proposicion levantó ruidosas protestas (Varios señores pidieron la palabra) y el tumulto hubiera adquirido mayores proporciones á no levantarse el señor ministro de Estado, que dijo: No puede concederse á nadie la palabra por no haber empezado las discusiones del Congreso. El gobierno acepta la manifestacion que acaba de hacerse. (Varios señores: Por parte del que la ha hecho.) Y yo, por mi parte, no puedo autorizar ninguna discusion, fuera de las peculiares de esta asamblea.

Se suspendió la sesion mientras la mesa despedía al señor ministro de Estado, y durante la suspension, el Parainfo tomó un aspecto igual al de las Cortes en día de batalla; algunos increpaban al Sr. Fabra por su propuesta, otros le defendian, y la escena subía de color, cuando de regreso la mesa, el Sr. Carvajal reanudó la sesion, y con fuerte entonacion ordenó la lectura del acta de la de ayer, declarando que inspirándose en el ejemplo de mesura dado por el gobierno de S. M., la mesa no consentiría que en el Congreso se tratasen, ni siquiera por incidencia, cuestiones ajenas á las que informan los temas puestos á discusion. (Aplausos.)

Aprobada el acta de la sesion de antea-yer, se leyó el dictamen de la ponencia del tema primero (Organizacion de las clases mercantiles), en el cual, á más de las bases, se propone que la eleccion de las juntas locales se efectúe siempre en el mes de Mayo; que las juntas se reúnan en el mes de Junio para coincidir con la designacion de síndicos y repartidores, y que la organizacion de las primeras juntas se efectúe inmediatamente de la clausura del Congreso, para aprovechar el efecto producido por éste.

Se aprobó el dictamen de la ponencia, con la enmienda propuesta por el representante de Medina del Campo; de que el presidente del Círculo Mercantil, sea vocal nato de la junta central; se dió lectura á las conclusiones redactadas por la ponencia del tema segundo que se discutirá hoy y á varias proposiciones y temas nuevos presentados á la mesa, y se levantó la sesion.

El tema que hoy se discutirá, es este: «Ventajas é inconvenientes del principio de reciprocidad con el doble arancel y el acto de represalias, que son sus consecuencias, y su relacion con los tratados de comercio.»

SOBRE EL TRATADO ANGLLO-ESPAÑOL

En la Cámara de los Comunes inglesa, contestando á una pregunta de Sir Ferguson, el ministro de Hacienda ha dicho que el gobierno propondrá un bill con el propósito de modificar la escala alcohólica de manera que los vinos de treinta grados queden comprendidos en el chelín por gallon de derechos de entrada. Esta modificacion será aplicable, no solo á los vinos de aquella fuerza procedentes de otros países y de las colonias inglesas. El orador terminó manifestando su creencia de que esta resolusion sería muy ventajosa para las colonias británicas en las presentes circunstancias.

Después el subsecretario de Estado, Mr. Bryce, contestando á otra pregunta de Mr. Forwood, dijo que el convenio estipulado con España concede al Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y á las colonias de S. M. británica y posesiones extranjeras, el trato de nación más favorecida, en todo lo que concierne al comercio, á la negociación y á los privilegios consulares, sea en España, sea en las colonias españolas y posesiones extranjeras, en la misma extensión de los beneficios acordados á Francia y á Alemania.

EL «STUD-BOOK» ESPAÑOL.

Comprendiendo que cuantos esfuerzos se hicieran para el mejoramiento de la cría caballar resultarían estériles si de una manera permanente y ordenada no se depurase la procreancia de los sementales, se dispuso por el ministerio de Fomento en Noviembre de 1883, se abriese en la Dirección general de Agricultura un registro-matrícula en que se inscribiesen todos los caballos de pura sangre, según aconteció en Inglaterra, Francia y otros países.

Para organizar el Stud Book, ó registro-matrícula, fué nombrada una comisión compuesta de los señores Duque de Fernán-Núñez, presidente, D. Agustín de la Viesca, D. Manuel Héctor Abreu, don José Irureta de Goyena y D. Manuel Gutiérrez-Herrán, secretario.

El primer tomo se ha publicado recientemente, y contiene 525 inscripciones; por orden alfabético se expresan los caballos y yeguas nacidos é importados en España, con sus respectivas genealogías, procedencia y nombre del propietario, comprendiendo este tomo desde 1847 á 1885.

De pura sangre inglesa, figuran 427 inscripciones (202 caballos y 225 yeguas); de pura sangre árabe, 49 (36 y 13), y de raza anglo-árabe, 49 (23 y 26).

De los 427 de raza inglesa fueron importados 265 (114 y 151), y nacieron en España 162 (88 y 74).

Las 151 yeguas importadas han producido 94 caballos y 75 yeguas, y las 74 (nacionales), 4 y 2.

De pura sangre árabe solo ha nacido un caballo en España.

El total de la mortalidad es de 60 caballos y 53 yeguas.

Los principales importadores fueron: S. M. la Reina D. Isabel II, 39 árabes y cinco ingleses; S. M. el Rey D. Alfonso, dos árabes y 19 ingleses (4 y 15); D. Guillermo Garvey, 27 ingleses (10 y 17); el Duque de Fernán-Núñez, 25 ídem (4 y 21); D. J. P. Aladro, 21 ídem (9 y 12); D. Ricardo Davies, 17 ídem (15 y 2), y el Marqués de Villamejor, 14 ídem (seis y ocho.)

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

OTRA VEZ LA EXPULSION DE LOS PRÍNCIPES.

París 13 (9,40 noche)

Conforme estaba previsto, la manifestación monárquica á que dió motivo la recepción del conde de París ha exaltado á los radicales y aun á no pocos republicanos relativamente tranquilos.

La expulsión de los príncipes vuelve á agitarse, y ha sido tratada en el Consejo de ministros de hoy sin que se llegara á un acuerdo.

Muchos diputados están dispuestos á renovar la proposición de expulsión.

Le Soir cree en la posibilidad de que sea expulsado el conde de París.

LOS FUTUROS CARDENALES.

Roma 18 (10,10 noche)

El próximo Consistorio se celebrará el día 7 de Junio.

Serán creados en él seis cardenales, de los cuales cinco serán extranjeros.

UNA CARTA DE ESPAÑA.

París 18 (9,40 noche)

Le Voltaire publica una carta de Madrid asegurando que el Sr. Salmerón ha eclipsado al Sr. Castelar y que los republicanos se están organizando en todas partes.

El corresponsal afirma que es inminente la república zorrillista.

LAS ELECCIONES EN ITALIA.

Roma 18 (10,10 noche)

Reina grande animación en toda la península con motivo de los preparativos electorales.

Créese que saldrán elegidos de 300 á 310 diputados ministeriales y de 200 á 210 diputados de diversas opiniones.

(De la Agencia Fabra.)

EL VIAJE DE LOS CZARES.

Viena 17.—Los periódicos rusos publican extensos detalles sobre el recibimiento de

que han sido objeto en Sebastopol el czar y la zarina.

El czar pasó ayer revista á las tropas de la guarnición, visitando detenidamente las fortificaciones.

Después se celebró un gran banquete, al que fueron invitados los militares que tomaron parte en la defensa de aquella ciudad durante el memorable sitio de 1854.

Se atribuye mucha importancia política al viaje del czar al Mediodía de Rusia, donde se ocupa principalmente en impulsar las obras de defensa y en fomentar la marina de guerra.

Viena 18.—El periódico el *Fremdenblatt* desmiente el rumor de una próxima entrevista de los emperadores de Austria y Rusia.

EXHIBICION.

No doy en la rutina de suponer que los hombres y las mujeres fuesen otro tiempo más modestos que hoy.

Pero dudo que lo fuesen menos; porque no cabe el menos.

El afán de exhibirse está ya tan establecido, que apenas quedamos en Madrid doscientas personas que no hayan procurado ver su retrato, ó, por lo menos, su caricatura en algún periódico ó en portal de fotógrafo.

En esas exposiciones con entrada libre, en que los fotógrafos ofrecen al público las muestras de su trabajo, pudiera formarse el *padron fisionómico* de Madrid y aun de parte de algunos pueblos comarcanos.

Para los transeúntes libres, es decir, para los que se echan á la calle cada día sin otro fin que el de proporcionarse distracciones, un portal de fotógrafo es un museo cómico.

¡Qué ejemplares tan curiosos de hombre y animal macho, de mujer y de mujercilla!

Pase que una persona notable se retrate, y que tolere que el artista le exponga al público, por más que sea en un portal, y pase que el fotógrafo, para demostrar al público sus buenas relaciones con personas conocidas, exponga el retrato del caballero ó de la señora mencionados.

Pase también, que, para complacer á su madre ó á sus hijos, consienta un hombre serio en que le retraten, pero hasta cierto límite.

Un busto ó un retrato de medio cuerpo en tamaño natural, sirven para conservar con más perfección los rasgos fisionómicos y la imagen de la persona querida.

Pero, aun en este caso, no veo la necesidad ni me explico la satisfacción que puede proporcionar á la familia del retratado, la exposición del retrato en el portal de la casa del fotógrafo.

No comprendo que se preste una persona á servir de reclamo en una fotografía, excitando, de paso, la hilaridad del público.

—Tengo gusto en retratar á usted—me decía un fotógrafo mi amigo.

—¿Para qué?

—Para la colección que estoy formando.

—¿Para colocarme en la portería?

—Ya no me faltan más que cinco ó seis escritores.

—¿De mi talla?—le pregunté.—Seguro estoy de que le faltan á usted más de cinco mil, porque el número de escritores de pacotilla como yo, es infinito: aquí escriben ya todos los individuos que no sirven para otra cosa, ni para esa tampoco.

Si algunos años antes se hubiera tomado la libertad cualquier artista de dibujar nuestra caricatura y publicarla, seguramente rompemos un alon al atrevido.

Ahora se solicita.

—Hombre—me decía un personaje de la clase de partiquinos de la política, en ocasión en que yo colaboraba en un periódico satírico y con monos.—Tan escasa importancia tengo yo que no publican mi caricatura?

De este gusto en exhibirse, resulta que en cada portal de fotógrafo apenas hay plaza vacante para tantos pretendientes.

Suprimidas esas exposiciones dejarían de retratarse muchas personas.

Hay quien se retrata una vez por trimestre ó antes si espera peligro de que olvide su fisonomía el país.

Hay quien se retrata en posiciones ventajosas y en posturas académicas.

Una pide al fotógrafo que le ponga fondo de mar.

—Yo soy gaditana, ¿sabusté?

—No lo sabía hasta que usted lo ha dicho, señora.

—Y por eso quisiera que usted me pusiera alguna marina, ¿eh?

—Como usted guste.

Uno se retrata vestido de cazador, con su escopeta y su sombrero calabrés y su perro de guardarrópia.

No puede verle el transeúnte sin decir:—¡Pum!

—¡Ay, qué perro!—exclama una chula—¿por qué no le pondrán bozal?

—¿A cuáles? pregunta una compañera.

—A los dos.

Jóvenes románticas que se retratan en posiciones que inspiran en el observador la idea del suicidio.

Hombres graciosos, en mangas de camisa y en actitudes de payaso jubilado.

Caballeros de frac de manufactura casera, con fondo de jardín con lilas.

Amantes, leyendo cartas de ellas ú de ellos.

Señoritas, rasgueando en la guitarra y enseñando un piececito (cada una, por supuesto) colocado sobre una banqueta.

Unos con toga, otras con pañuelo de Manila y mantilla española.

Hay quien retrata á sus niños al natural; esto es, en traje de andar, no por casa, sino por el baño.

Un portal de una fotografía es un museo cómico para los transeúntes.

—¿Quién es ese? preguntaba anoche en el portal de un conocido fotógrafo un caballero á otro.

—Este respondió:—¿Ese? (era un retrato) uno que me está fotó cinco duros.

Retrátense ustedes para eso.

EDUARDO DE PALACIO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Loreite, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesorio.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros electores que por el Sr. Alcalde de esta ciudad han sido nombrados para componer la Comisión organizadora de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación á que se contrae el Real decreto fecha 9 de Abril último, los Sres. D. José de Bertemati y Troncoso, Presidente; D. Juan Rebulero y Abriú, D. Leopoldo de Urquía y Martínez, D. José M. Barea y Zacarías, D. Francisco Guerra y Pinéda, Vocales; y D. Vicente López Meneses, Secretario; sin perjuicio de ampliarla á mayor número de comerciantes é industriales si fuere necesario al mejor éxito de los trabajos que se les encomiendan.

Como era de esperar, después de la noticia que se sirvió darnos nuestro estimado colega el *Diario de Cádiz*, ya fué enviado á Jerez, con la debida aprobación del Sr. Gobernador, el Reglamento de la Sociedad de obreros que tantas veces habíamos recomendado á la atención de las autoridades. Abrigamos la creencia de que el Reglamento será la primera base de una Sociedad que por sus útiles y honrosos fines enaltezca á los hijos del trabajo de esta hermosa ciudad.

Desde ayer se ha establecido competencia entre los tablajeros de Sevilla vendiéndose la carne de vaca á cuatro y cinco reales el kilo.

¡Ojos que tal leen! No perdemos la esperanza de que aquí se vea igual competencia, si se acienta la notable baja que ayer tuvo la carne, que se vendió á 44 cuartos el kilo.

Segun los datos correspondientes al mes próximo pasado, la recaudación por Aduanas ascendió á pesetas 11.615.911, ó sean 1.025.174 más que en igual mes del año anterior. La consignación se ha excedido en 71.911 pesetas.

Las provincias que han tenido aumento en sus rendimientos son las de Almería, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Logro, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vizcaya y Baleares.

Los mayores aumentos corresponden á las provincias de Tarragona, Barcelona, Guipúzcoa, Valencia y Murcia.

La de superiores rendimientos fué la de Barcelona (2.653.679 pesetas); en segundo lugar figura la de Guipúzcoa (1.519.265 pesetas); en tercero aparece la de Valencia (1.028.729 pesetas).

La de menores ingresos fué la de Orense, que solo recaudó 1.481 pesetas.

La ópera de Gounod «Fausto» alcanzó un éxito superior, poniendo de relieve una vez más las excelentes dotes de la Sra. Turconi Bruni, del Sr. Abruñedo y sobre todo del Sr. De-Bengardi, que estuvo en algunos momentos verdaderamente inspirado.

Los coros bien, así como la escena puesta con bastante propiedad. Alguna más concurrencia que otras noches, no tábase en el Teatro Principal la noche á que nos referimos.

La tercera representación de *Hernani*, anoche tuvo un éxito tan brillante como en las anteriores siendo aplaudidos repetidas veces y llamados á la escena á cada momento todos los artistas. Lástima que la concurrencia no sea tan numerosa, pues la verdad es que artistas tan eminentes y que ejecutan obras como *Hernani* y otras son muy dignos de que un público numeroso los escuche y admire.

La Empresa de la plaza de toros del Puerto ha circulado un cartelito anunciando que en lugar del *Espartero* toreará el *Marinero*.

Leemos con gusto en «La Dinastía» de Cádiz:

«NOMBRAMIENTO.—Nuestro querido y particular amigo el Sr. D. Arturo García de Arbolaya, ha sido nombrado, con el carácter de interino, Abogado del Estado en esta provincia.

La opinión ha acogido de manera unánime y con juicio favorable tan acertado nombramiento, del que somos los primeros en congratularnos.»

Nosotros también lo celebramos.

Epidemia.—Dice un colega malagueño:

«De tal modo se han despertado las ambiciones en algunos pueblos de esta provincia, que se agitan sin descanso para ser nombrados alcaldes individuos que carecen de condiciones para el buen desempeño de esos puestos, y ponen en juego todos los medios posibles para conseguir el triunfo.

No pasa día sin que en Málaga y en Madrid simultáneamente se reciban peticiones de ese género.»

Pues cosa análoga pasa en esta provincia y en todas las de España.

El nuevo obispo de Madrid.—

Dan como seguro varios periódicos el nombramiento para la silla vacante de la diócesis de Madrid-Alcalá, al ilustrado Arzobispo electo de Santiago D. Ciriaco Sancha, actualmente Obispo de Avila.

En la corte tiene muchas simpatías el referido prelado que durante el largo tiempo que desempeñó el cargo de Obispo auxiliar en la archidiócesis de Toledo, logró captarse las simpatías generales por su carácter estable y cariñoso y por las virtudes de que se halla adornado.

Hay gran mérito en el prelado que desde Avila iba á pasar al Arzobispado de Santiago, camino del Cardenato, en aceptar la difícil herencia que ha dejado consagrada con su sangre el Sr. Martínez Izquierdo, recordándonos á aquel otro gran Obispo, Lorenzana, quien trasladado desde la diócesis de Sigüenza á la de Avila por motivos análogos á los que traen al Sr. Sancha desde Avila á Madrid, halló en las paredes de la catedral esta especie de paquin:

«El Sr. Ana Lorenza

no hará aquí lo que en Sigüenza.»

A lo que el propio Sr. Lorenzana contestó con este otro letrero, escrito de su propia mano:

«No me llamo Ana Lorenza, que me llamo Lorenzana, y haré aquí lo que en Sigüenza y lo que me dé la gana.»

El ministro de la Gobernación, á propuesta del Director general de Penales, ha firmado una real orden dictando reglas para el transporte de los presos y penados, comenzando la conducción por ferro-carriles desde el día 17, con gran economía para el Estado.

Los coches celulares que han de facilitar las empresas deberán constar de los siguientes departamentos: uno con retraits para hombres, otro para mujeres en el extremo opuesto á éste; otro en el centro para la escolta con puerta de comunicación á cada uno de los indicados y un depósito de agua para uso de los conducidos.

No tendrá más puertas al exterior que una de cada lado para entrada al departamento de la escolta, y será capaz para un mínimo de 37 plazas. Dichos coches, en número suficiente para el servicio, deberán estar ya situados en los puntos designados por la Dirección, siendo revisados por un delegado del ministerio de la Gobernación.

Las expediciones se harán los días que

señala la Dirección en los trenes mixtos, ó en los correos en las líneas que no hagan trenes de aquella clase, avisando con dos días de anticipación para que preparen el servicio, determinando la estación de salida y la de término de expedición.

Por la Guardia municipal han sido detenidos en la mañana de ayer un vecino de Cádiz por embriaguez y promover escándalo en un establecimiento de bebidas calle Arcos, dos vecinos de la calle Nueva que se dieron de golpes en la plaza de Santiago y otro que dió de bofetadas á una mujer en la plaza de San Juan.

En la tarde del mismo día falleció repentinamente un individuo en un establecimiento de bebidas de la plaza Alfonso XII.

Higiene local.—Por la Alcaldía de Cádiz se ha publicado el siguiente edicto:

«Como medida de salubridad, he acordado prohibir se arroje á la vía pública toda clase de basuras, desperdicios, inmundicias, papeles, polvo de barrido, ni despojo alguno, por mínimo que sea, como tampoco por la boca de los husillos aguas sucias ó materias de fácil descomposición; encargando á los subalternos de mi autoridad, la observancia de lo mandado, que produzcan el correspondiente parte á los señores tenientes de alcalde de distritos, de las faltas que adviertan, para la imposición de la multa que corresponda.

Así también recomiendo y suplico al vecindario, en interés de la salud pública, que de ocho á diez de la mañana vistan por las letrinas de sus casas los desinfectantes que consideren convenientes, para la conservación de una buena higiene.

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta ciudad.

Cádiz 19 de Mayo de 1886.—El Alcalde, P. O., Francisco F. Fontecha.»

Dicen del Puerto:

«El negocio de vinos continúa encalmado: los campos presentan agradable aspecto, si bien la cosecha de ciertos cereales, como la cebada y el garbanzo, no será abundante.

El viñedo tiene lozanía y gran cantidad de racimos: habíamos en este sentido de aquellas viñas bien labradas; mas por desgracia para el porvenir vinícola de esta comarca, existen muchas casi abandonadas, cubiertas de hierbas. ¡Qué lástima!»

Dicen de Cádiz:

«Hoy por la mañana los vecinos de Cádiz estaban algo asustados, en vista del cariz que presentaba la atmósfera y de haber bajado el barómetro, además de que se venía anunciando que para el 19 se repetiría por las costas de España el ciclón que tantas víctimas causó en Madrid y en otras partes.

Entre diez y once se encontraba el cielo encapotado, con muchos nubarrones, y empezaron á caer unos goterones, que dejaban señaladas una circunferencia del tamaño de una moneda de cinco céntimos, soplando el viento del S. O., algo fuerte y por rachas.

Por fortuna la atmósfera se ha despejado sin consecuencias.

Una porción de las nuevas farolas colocadas en Extramuros por el Ayuntamiento, han caído esta noche pasada con el viento, destrozándose en su mayoría.

Son las peores que han venido y proceden del municipio de Jerez; creemos que más se va á gastar en arreglarlas de cristales y composuras que necesitan que en hacerlas nuevas.

Las mejores que hemos visto son las contruidas en Cádiz por los industriales Sres. Plaza y otros, pues aventajan á las nuevas recibidas de Sevilla. Estas se están colocando en el centro de la población.

—En la esplanada de los Descalzos hay ocupados porción de jornaleros, por cuenta del municipio, preparando aquel derribo para el parque de salud.

Se han encontrado varios albiges, fosas y cimientos, los que se han acabado de llenar ó cegar con el mismo escorbuto de que se está sacando, pues en todos los sitios ó glorietas que se están preparando para la plantación de plantas aromáticas hay que profundizar un metro aproximadamente, para sacar la cantería y ladrillo quebrado que existe en el escorbuto; es decir, que hay que *zarandear* el terreno, para limpiarlo.

En el sitio que ocupa la baranda de madera, ó sea por la parte de las calles Sacramento é Izturiz, se está levantando de mampostería y cantería, y según nos han dicho, el perímetro se cerrará con verja y pilares de material.

La cabaña estancia de vacas, también sufrirá algunas modificaciones, para que no desdiga el ornato público.

—La delegación de Hacienda invita, para que se presenten en esta Tesorería, á varios señores como tenedores de resguardos, á los efectos del cobro de los restos de facturas á metálico aplicados en parte al empréstito de 175 millones de pesetas.

—En esta semana, según tenemos entendido, llegará á San Fernando, el nuevo comandante general del Arsenal, contratante Excmo. Sr. D. Ignacio García Tudela.»

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni castigos, por la deliciosa barina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, eructos, vómitos, estreñimientos, náuseas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, diarrea, congestión, mal de nervios, diabética, opresión, todos los desórdenes del pecho, de debilidad, del aliento, de los bronquios, de la garganta, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para y de los niños débiles.—100.000 curaciones, curar los niños débiles.—El Sr. S. el Padre de la Compañía de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tena, de Córdoba, etc., etc.

Curación 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas volvieron, digiera y no padezco más.—Dr. CHAVEZ, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744 El Doctor médico Shorland, de hidropeya y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Curación 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

No es un tinte el ACEITE DEL SERRALLO que en unión de la JEREZALINA anunciamos en otro lugar; es, sí, un maravilloso regenerador que paulatina é insensiblemente devolviéndole su primitivo color al cabello cano, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si á este se agrega que para su aplicación no necesita el cabello de preparación alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias.—Exigida la firma.

Una botella de beneficios.—No penseis que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman consiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable dentífrico (diluida en agua), una virtud contra-irritante que aplaca la comezón producida por las picaduras de los insectos, y calma la irritación causada por la fuerza de los rayos del sol, además de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como sahumerio refrescante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume delicado del tocador no tiene igual en ambos Hemisferios.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 589

Anuncios de interés

Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería.

COMISION DE COMPRA DE CABALLOS DOMADOS.

En el día primero de Junio próximo y desde las ocho á las doce de la mañana, quedará establecida, en el Cuartel que ocupa este Regimiento, la Comision de compra de caballos domados, capones ó enteros, la cual adquirirá los que se presenten por señas que reúnan las condiciones siguientes: salsilla, de 4 á 8 años de edad, y con la alzada de 1'50 hasta 1'62, ó sean siete cuartas y dos dedos á siete cuartas y ocho dedos respectivamente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos, debiendo tenerse presente que, en la Oficina del Detall de este referido cuerpo, se encontrará á disposición de los que deseen adquirir más detalles, el pliego de condiciones á que ha de ceñirse Excmo. Sr. Director General del Arma en Jerez de la Frontera 17 de Mayo de 1886.—El Coronel Comandante Jefe de la Comision, Lorenzo Lacasa.

TRILLOS.

Accidentalmente se encuentra en esta ciudad un comisionado para la venta de varios trillos de hierro, con 21 ruedas y fuerza de siete caballos, á 360 reales cada uno. Son de excelente construcción y están disponibles para el que desee adquirirlos en la calle de Prieta, núm. 16. 6-2

NEVERIA

DEL GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DEL TEATRO DE ANTONIO ATANÉ.

Desde esta noche se servirán helados y frios en el mencionado establecimiento situado en la calle de D.ª Blanca, frente al Mercado de Abastos.

Hay variedad de clases, esquisitas. Se sirven á domicilio sin alteración de precios.

Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería.

Debiendo proveerse este Regimiento de tres carros para el servicio del mismo, se avisa á los constructores para que, previo reconocimiento del que existe en el cuerpo, y ha de servir de modelo, puedan, los que lo deseen, presentar proposición de su importe y tiempo de construcción; reservándose el cuerpo el derecho de aceptar la más ventajosa, ó rechazarlas todas si no las creyese admisibles.

El plazo para admitir proposiciones, terminará el día 30 del mes actual.

Jerez de la Frontera 18 de Mayo de 1886.—El Comandante Jefe del Detall, Pedro Buch y Mateos.

Aviso importante.

Los Sres. Balaguer Perez y C.ª, de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestos en bodega, serán á los tipos siguientes:

Table with 3 columns: Description, Quantity, Price (Rs. Cs.). Rows include 'Caja de 12 botellas', 'Id. de 12', 'Id. de 12', 'Id. de 24', 'Id. de 24', 'Id. de 24'.

CHATAS. Caja de 12 botellas, 6 hojas. 4 Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas. 4'10 Id. de 12 » 5 hojas toda. 4'50

La caja sin armar 0'85 menos en las de 12 botellas y 1'45 en las de 24.

Medidas extraordinarias á precios proporcionados.

Dichos señores no tienen inconveniente, caso de convenir á sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantías que tengan á bien exigirles.

Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

INTERESANTE.

Se avisa á los señores extractores que, en el almacén de maderas de la señora viuda de L. Catalina de la calle Medina núm. 2, se darán SIEMPRE las cajas para embotellados GINGO céntimos menos en las de una docena y DIEZ en las de dos docenas del precio á que puedan adquirirlas en parte alguna, ya sean armadas ó sin armar, y las armadas serán puestas en bodega, y en cuanto á las buenas condiciones de la madera nada hay que decir por ser conocida de todos.

Se cortan y asientan toda clase de cajas por extraordinarias que sean con prontitud y economía.

Almacén de maderas, Medina núm. 2

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

ESTRADO.

Se desea comprar uno en buen estado.—Ofertas con precio por escrito á L. P. á la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 19.

Transcripciones de matrimonios.

Nacimientos.

María del Rosario Martinez.

Salvador Sanchez Flores.

Juan Manuel Bocarando Ruiz.

María Cristina Cáceres Perez.

Francisco Soto.

Defunciones.

D. José Relches Cordero.

D. Agustín Roldán Fantero.

D. José Alvarez Amorio.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 20.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio, and another column. Rows include 'Ganado vacuno', 'Lanar', 'Machos cabrios', 'De cerda'.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustín.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Secundino y Santa María del Socorro.

MAÑANA.—Santa Rita de Casia Vd., Santa Quiteria y Sta. Julia Vg. y Mr.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy, despues del toque de oraciones, continúa en esta iglesia, los santos ejercicios, que durante el mes llamado de las flores consagra la Corte de Maria Santísima á su

Reina y Señora, los que serán dirigidos por el Sr. D. Tadeo Fernandez, canónigo de la I. I. Colegial de esta ciudad.

La Venerable Orden Tercera de penitencia del Patriarca Santo Domingo de Guzman celebra solemnes cultos á la seráfica Virgen Santa Catalina de Sena: el Domingo 23, á las siete y media de la mañana se dirá una misa administrándose la Sagrada Eucaristía á los terciarios y demás personas que lo deseen, á las once será la función principal y predicará el Sr. D. Cristóbal Gomez y Navarro de la V. O. T. y cura de Santiago. Por la tarde á las seis serán los santos ejercicios dominicales concluyendo con procesion por el interior del templo, con la imagen de la Santa.

El Sábado 22 empieza una devota novena á la Santa bendita despues de oraciones.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Hoy viernes es el primer día de la solemne novena que la piedad de los fieles consagra anualmente en honor de la bienaventurada Santa Rita de Casia, singular protectora de todos los que la invocan.

Dará principio á las seis de la tarde.

IGLESIA DE LOS DESCALZOS

Hoy continúa en dicha iglesia el mes dedicado á la Santísima Virgen Maria, cantándose distintas coplas, salves y letanias, por varias hijas y devotas suyas, y costeándose por todos los fieles que voluntariamente contribuyan con sus limosnas.

RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

Todas las tardes del mes de Mayo á las cinco, ante la adorable presencia de Nuestro Señor Sacramentado, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilecta Madre la Sma. Virgen Maria, los devotos ejercicios del mes mariano con fervientes canciones en alabanza de Nuestra Señora.

En los días festivos habrá sermón á cargo de varios señores oradores.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 19.

—En el acto de prestar ayer juramento los senadores, se notó que alguno muy monárquico y dinástico optó por prometer y no jurar fidelidad al rey, porque según dijo considera esta fórmula más en armonía con la doctrina católica que profesa.

—No es difícil que la subdivision ya acordada del ministerio de Fomento no llegue á plantearse; pues si recayó aprobación á la medida fué por complacer al señor Montero Rios, y sabido es que no todos los ministros la acogieron con gusto.

—En casa del marqués del Riscal se firmó anoche una proposición que hoy será presentada al Congreso comercial pidiendo se nombre una comision de personas competentes que informe sobre el régimen general de las Compañías de ferrocarriles.

—Parece que se trata de la creacion de un nuevo periódico que sea órgano genuino y autorizado del carlismo ortodoxo, pues ni El Siglo Futuro con sus rebeldías descubiertas contra los prelados de la Iglesia católica antes y sus ataques embizados á la autoridad de su amo y señor D. Carlos ahora; ni La Fé, por sus debilidades hacia la Union Católica, gozan de toda la autoridad necesaria para ser órgano competente é indiscutible de la comunion carlista.

—Se confirma—dice La Correspondencia—que el Sr. Gamazo quedará encargado interinamente del ministerio de Fomento por algunos días, pero no puede asegurarse que no vuelva á desempeñar aquella cartera el Sr. Montero Rios.

—Ya se han recibido en el ministerio de Hacienda los presupuestos parciales de todos los ministerios, y se lleva muy adelantada la confeccion de los presupuestos generales, que dentro de breves días presentará á las Cortes el Sr. Camacho.

—De las impresiones transmitidas por los agentes del gobierno se desprende que no hay motivo para temores de una inmediata agitacion carlista, y que los partidarios del pretendiente no están en este momento en condiciones de apelar á nuevas aventuras.

La division que hace tiempo viene trabajando el partido carlista se ha acentuado en estos últimos meses, porque el elemento batallador é intrasigente pide con empeño que se le entregue la direccion del partido, á lo cual se opone don Carlos.

Los que esto desean fundan su pretension en que habiendo declarado el pretendiente que los carlistas no pueden acudir á la lucha legal, no hay razon que abone el que los hombres civiles continúen al frente de los negocios del partido, sosteniendo la necesidad de organizar una especie de directorio genuinamente militar.

Por consecuencia de esta escision no se considera por los mismos prohombres del carlismo que esta agrupacion esté en condiciones de agitarse, y quizás á esto responde el rumor que ayer circuló de que D. Carlos publicará una especie de manifiesto aconsejando á sus parciales que perseveren en la actitud expectante que vienen observando mientras no ocurra una insurreccion republicana de importancia.

—Anoche, una vez terminado el sorteo de secciones en el Senado, se hizo la designacion de los individuos que ha de votar la mayoría para formar la comision del Mensaje.

Los candidatos acordados fueron los Sres. Paso y Delgado, marqués de Aguilár de Campóo, Aineto, Rivera, Pelayo

Cuesta, Nuñez de Arce y Romero Giron. La comision la presidirá el Sr. Pelayo Cuesta.

Créese que la candidatura triunfará íntegra, pues la minoría conservadora, que es la única que cuenta con elementos en alguna seccion para aspirar á ocupar un puesto en la comision, no se muestra dispuesta por ahora á extremar sus ataques, en armonía con el criterio que el partido viene defendiendo desde la muerte de don Alfonso sobre su actitud respecto al gobierno, teniendo en cuenta los altísimos intereses que éste representa.

Es casi seguro, por lo tanto, que no lucharán en las secciones, y hasta puede ser que voten los candidatos ministeriales.

—Si, como los conservadores ortodoxos suponen la cuestion de las Carolinas es la única de importancia sobre la que tendrán que contender en el Senado al discutirse el mensaje, defenderá la gestion del gobierno del Sr. Cánovas el entonces ministro de Estado Sr. Elduayen, quien al efecto ha recogido los antecedentes necesarios.

—En el salon de conferencias del Congreso fué ayer objeto de viva curiosidad una breve entrevista que celebraron en uno de los pasillos los Sres. Silvela (don Francisco) y Romero Robledo, en la que, según parece, cambiáronse muy á la ligera algunas interesantes impresiones políticas.

No son pocos los que suponían, en vista de ello, que las relaciones políticas entre ambos no deben hallarse en la tirantez que otras veces.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 19, á las dos menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Márton, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas.)

El Sr. CELLERUELO: Para esta noche tiene citados la comision de actas, para oírlos en audiencia pública, á los interesados en el acta electoral del distrito de Jerez de la Frontera: pero se hace necesario que esta comision tenga presentes algunos documentos que están reclamados y que aun no se han recibido. Por tanto, suplico á la comision y al señor presidente de la Cámara, que influya cerca de la misma para que suspenda dicho señalamiento.

Y ya que está presente el señor ministro de la Gobernacion, tengo que rogarle que para que la sinceridad electoral tenga cumplido efecto en las resoluciones de la comision de actas, aconseje á ésta que tenga presente que hallándose en suspenso por real orden tres ayuntamientos del distrito de Jerez de la Frontera, entre ellos el de Alcalá de los Gazules, cuando se verificaron las elecciones, carecían aquellas corporaciones de vida legal.

El señor PRESIDENTE: S. S. puede dirigir el ruego que habia iniciado; pero no discutir el acta, que no es éste el momento oportuno.

El Sr. CELLERUELO: Termino rogando á la comision que suspenda la audiencia, y al señor ministro que facilite á la comision el expediente sobre suspension de aquellos ayuntamientos.

(Continúa la sesion.)

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

CONTRA LOS SOCIALISTAS.

Berlin 18.—El gobierno ha presentado hoy al Parlamento alemán una relacion de las medidas recientes que ha adoptado restringiendo el derecho de reunion.

En dicho documento se exponen los peligros del movimiento socialista que cunde entre los empleados y obreros de los ferrocarriles.

«Este movimiento—dice—podría comprometer algun día la libertad de comunicaciones entre Berlin y el resto del imperio, y urge, por lo tanto, atajar los progresos del mal apelando á remedios energicos.»

París 19.—El periódico republicano templado El Diario de los Debates, felicita á España por el nacimiento del Rey, diciendo que esto da mucha fuerza á la Reina regente contra todas las rivalidades que se agitan á su alrededor.

Los periódicos avanzados publican noticias pesimistas sobre España.

Roma 19.—El periódico católico El Moniteur de Roma dice: «Alfonso XIII personificará los sentimientos de paz, union y conciliacion de que está animada España de una manera irresistible.»

La prensa del Vaticano confirma que el Papa ha dispuesto que el Nuncio en Madrid le represente como padrino en el bautizo del Rey de España.

Sofía 19.—Corre el rumor de que se ha descubierto una conspiracion contra el principe de Bulgaria.

Se dice que dicha conspiracion estaba dirigida y alentada por los partidarios de Rusia.

Seccion Comercial.

MERADO DE JEREZ.

Trigo, de 46 á 51.—Cebada, de 28 á 29.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 48 á 49.—Alpiste, de 66 á 68.—Alverjones, de 49 á 50.—Maiz, de 46 á 48.

GARNES.—Vaca, de 1'50 de peseta á 1'72 Cerdo, de 0'00 de peseta á 1'49.—Oveja, de 1'36 de peseta á 1'42.—Macho, de 1'36 de peseta á 1'42.—Carnero, de 1'36 de peseta á 1'42.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 19. Vapor español Cabo Sta. Maria, de Huelva en 8 horas con carga general.

Vapor español Infanta, de Huelva en 8 horas en lastre.

Barca inglesa B. Licolle, de Philadelphia en 30 dias con duelas.

Goleta inglesa Lady Berta, de Swansea en 16 dias con carbon de piedra.

Goleta inglesa Western Cass, de Plymouth en 9 dias en lastre.

Pallebot español San Miguel, de las Palmas en 10 dias con efectos.

Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Los laudes Reina de los Angeles y Encarnacion, del Puerto de Santa Maria en lastre.

Los faluchos Dolores, de Huelva en lastre, Amistad, de Algeciras con carbon y Angel Custodio, de Vejer con mojamas.

El místico Señor del Paño, de Algeciras con loza.

SALIERON.

Día 18 en la noche. Vapor italiano Sud America, con carga general y 294 pasajeros para Génova.

Día 19. Vapor español Ibarra, núm. 3, con carga general para Málaga y Marsella.

Bergantín-goleta noruego Vang, con cocos de tránsito para Rotterdam.

Bergantín-goleta español Flora, con sal para Santander.

Patache español Caridad, con sal para Fuerterrabia.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecœur, saldrá para dichos puertos el 3 del próximo Junio.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y París.

Su agente en Cádiz, Carbon 1, D. E. Collet.

PARA NEW-YORK, DIRECTAMENTE.

El magnífico y de gran porte vapor español, VIDAL JALA,

saldrá de Cádiz á fines del presente mes de Mayo, admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª,

Aduana, 16, Cádiz.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella.

El muy acreditado vapor español

MANUEL ESPALIÚ,

su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá para dichos puertos el Martes 25 de Mayo, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 21.

7 de la mañana. 12 de la mañana.

1 de la tarde. 2 de la tarde.

3 15 de la idem. 4 30 de la idem.

SÁBADO 22.

7 de la mañana. 12 30 de la tarde.

1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde.

3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 20 á las 11'00 de la mañana.

La condesa de París y el duque de Amale vendrán á Madrid.

Está decidido que el Rey se llame Alfonso.

Hoy se celebra un Consejo de ministros.

Madrid 20 á las 5'15 de la tarde.

Se reorganizará el servicio y dependencias de Palacio, dependiendo la servidumbre del ministerio de Estado.

D. Carlos ha abandonado á Italia y se ignora su paradero.

Consolidado, 59'20.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Opera Italiana dirigida por el maestro Signor Giusseppe Tolosa.

Arrendamientos.

Se alquilan desde San Juan en adelante y en módico precio, los dos partidos principales de la casa calle de San Agustín, número 9.
En la misma casa se alquila también otro partido en el último piso con entrada independiente.—Para tratar de su ajuste, Porvenir 4. — 3

Se arriendan:

el local que fue fuente del Egido, y una bodega de 66 botas de asiento, calle Clavel, esquina a la de Rui-Lopez.—Informarán, calle Cartuja, núm. 9. — 31

Anuncios.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante a la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

Se vende un carro

de cajón mediano y en buen uso.—Dará razón el portero del hospital. — 8-3

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

al Balamo de Copaiba puro Aprobadas por la Academia de Medicina de París

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regueldos.

FUMOZUE-ALBESPEYRES 78, Faubourg St-Denis, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

Realizacion.

Azufre sublimado superior de Marsella marca «Caballo» a 45 reales cental.

Los avisos pueden dirigirse al escritorio de D José de Fuentes Parrilla, Argüelles 8. — 9

VENTA.

La de una carretela.—En la Carpintería Alta, núm. 4, informarán. — 15-6

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Hasta el día es el primero por su éxito.
De venta, en la droguería de Vargas.

Toldos.

Francisco Javier Carrillo.

Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocedor hace años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne a su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arsenal, esquina a la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, núm. 8. 15-11



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, cuando se procede con los demás purgantes, no obra bien sino cuando se toman con bu nos alimen tos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, segun sus ocupaciones. Con el ausancio que le purga ocasionalmente queda completamente aliviado por el efecto de la libre alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Por ausentarse su dueño se vende en precio arreglado y en buen estado un piano horizontal de seis y media octavas, en la calle Larga, núm. 63, piso segundo. — 8-6

La platería de Rápido que está situada en la calle Algarve, núm. 29, se traslada al número 14 de la misma calle, junto al establecimiento del Real y Medio, y se arrienda el local. — 30-10

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillera, 22, Barcelona

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, a la Academia de Ciencias en 1849 y a la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grájeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y da a la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE **EL GUADALETE.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se desean, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, tarjetas, collarines.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses o elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiales.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

AGUA FLORIDA
de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Droguerías.

Papel pautado, sistema Lutzaba, PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER**

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la **MEDALLA DE ORO** suprema recompensa que allí se concedió a la Industria.

Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES Las máquinas SINGER para coser. **JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.**

Á LAS MADRES DE FAMILIA. **HARINA H. NESTLÉ.**

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende a OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Hedefonso de Vargas y de D. Juan Rebellto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina a la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, **J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2

¡No más canas!! **ACEITE DEL SERRALLO.**

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no dá de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a cuantas del mismo género se conocen.
Preparadas únicamente por PHUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Perfumerías, Perfumerías y Droguerías.

La Union y el Fénix Español. **COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

CAPITAL SOCIAL... 48 000 000 de rs.
PRIMAS Y RESERVAS 147.026.550 "

Inspeccion General de Andalucía y Estremadura.

Esta Compañia española ha pagado por incendios en el año de 1885, la cantidad de Rvn. 8.590.619'72 céntimos, y continúa en este como en los anteriores el SEGURO DE COSECHAS, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando éstas se hallan en pie, en gavillas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almares.

Inspector general de Andalucía y Estremadura DON MIGUEL DE NEIRA, en Sevilla, calle de San Isidoro, núm. 24.
Único representante en Jerez y su partido **D. Rafael de Latorre,** calle Chancillería, núm. 5.